



Factura: 002-003-000020332



20171701030P01020

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701030P01020						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE ABRIL DEL 2017, (16:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INVERSIONES Y CAPITALES AMERICAN ASSIST S.A.	REPRESENTADO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	16040441666848D V62	PANAMEÑA	MANDANTE	LUIS ALBERTO NARRO ROBLES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MIRANDA ALARCON KATHERINE ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911331973	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



1 Escritura: 2017-17-010-30-P001020

2

3

4

RAZÓN.- CORRESPONDE A ESTE INSTRUMENTO
FACTURA N. 20370 DE FECHA 04-04-2017
Msc. DR. DARIO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DE QUITO

5

6

7

8

PODER ESPECIAL

9

10 OTORGA: LA COMPAÑÍA INVERSIONES Y CAPITALES
11 AMERICAN ASSIST SOCIEDAD ANÓNIMA

12

13

A FAVOR DE LA

14

15 SEÑORA KATHERINE ELIZABETH MIRANDA ALARCÓN

16

17

CUANTÍA: INDETERMINADA

18

19

DI 2, COPIAS

20

21

22

23

24

25

26 **CVA**

27 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito

28 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy



Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario

1 día, CUATRO (4) de ABRIL DEL AÑO DOS MIL
2 DIECISIETE (2017), ante mí, DOCTOR DARÍO ANDRADE
3 ARELLANO, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO,
4 comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a
5 la celebración de la presente escritura: el señor LUIS
6 ALBERTO NARRO ROBLES, de estado civil casado, en su
7 calidad de Director y Presidente, Representante Legal de
8 la compañía **INVERSIONES Y CAPITALES AMERICAN**
9 **ASSIST SOCIEDAD ANÓNIMA**, debidamente facultado
10 para el otorgamiento del presente poder como consta de la
11 documentación que se agrega.- El compareciente declara
12 ser de nacionalidad mexicana, mayor de edad, de
13 ocupación ejecutivo, domiciliado en México y de paso por
14 esta ciudad de Quito y para posibles controversias
15 derivadas de este instrumento señala su domicilio la
16 Avenida de los Shyris N35-74 y teléfono 023969100, hábil
17 en derecho y contraer obligaciones, a quien de conocer
18 doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos
19 de identificación, cuyas copias solicita sean agregadas
20 debidamente certificadas. Advertido el compareciente por
21 mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura,
22 así como examinado que fue en forma aislada y separada
23 de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin
24 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa ni
25 seducción, me pide que eleve a escritura pública la
26 siguiente minuta que me entrega, cuyo tenor literal es el
27 siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras
28 públicas a su cargo sírvase insertar una de PODER

1 ESPECIAL al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
2 **COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento del
3 presente PODER ESPECIAL el señor Luis Alberto Narro
4 Robles, de nacionalidad mexicana, mayor de edad, de
5 estado civil casado, de ocupación ejecutivo, portador del
6 pasaporte Número G23758443 domiciliado en México, en
7 su calidad de Director y Presidente, Representante Legal
8 de la compañía Inversiones y Capitales American Assist
9 Sociedad Anónima, debidamente facultado para el
10 otorgamiento del presente poder. **SEGUNDA.- PODER**
11 **ESPECIAL.-** El compareciente en la calidad en que
12 comparece otorga PODER ESPECIAL amplio y suficiente
13 cual en derecho se requiere a favor de la señora Katherine
14 Elizabeth Miranda Alarcón, de nacionalidad ecuatoriana,
15 mayor de edad, con cédula de ciudadanía número cero
16 nueve uno uno tres tres uno nueve siete guión tres
17 (091133197-3), con domicilio en ciudad de Quito,
18 República del Ecuador, para que pueda contestar las
19 demandas y cumplir las obligaciones contraídas en la
20 República del Ecuador de la compañía American Assist
21 International Sociedad Anónima. Queda facultada para
22 notificar a la Superintendencia de Compañías la
23 información que como accionista extranjero de la compañía
24 AmericanAssist Ecuador Sociedad Anónima, debe entregar
25 anualmente a la referida institución con el fin de dar
26 cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Reformatoria de la
27 Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial
28 Número 591 del 15 de mayo de 2009 y a las Resoluciones

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



1 Número SC. G. G.09.02, SC. SG.G.09.03 y SC-DSC-G-12-
2 002, respectivamente, mediante las cuales se expidió y
3 reformó el "INSTRUCTIVO SOBRE LA INFORMACIÓN Y
4 DOCUMENTOS QUE DEBEN REMITIR LAS COMPAÑÍAS
5 MERCANTILES SUJETAS A CONTROL Y VIGILANCIA DE
6 LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS QUE CUENTAN
7 CON SOCIEDADES EXTRANJERAS EN CALIDAD DE
8 SOCIOS O ACCIONISTAS. El presente mandato se confiere
9 por tiempo indefinido y sin limitación de ninguna clase.
10 Hasta aquí la voluntad expresa del mandante. Para el
11 otorgamiento de este Poder se cumplieron con todos los
12 requisitos legales y leído que fue por mí, íntegramente al
13 otorgante, se ratificó en su contenido, lo aprobó en todas
14 sus partes y firmó conmigo al pie de la presente en unidad
15 de acto, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual
16 doy fe. **TERCERA.- CUANTIA.-** La cuantía por su
17 naturaleza es indeterminada. El presente mandato se
18 otorga para que surta efectos en el país o en el extranjero.
19 Usted señor Notario, se servirá agregar las demás
20 cláusulas de estilo para la validez del presente documento.
21 Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura
22 pública, la misma que se encuentra firmada por el
23 DOCTOR DIEGO RAMOS L. – MATRICULA PROFESIONAL
24 NÚMERO SEIS MIL QUINEINTOS CUATRO DEL COLEGIO
25 DE ABOGADOS DE PICHINCHA".- Para la celebración y
26 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
27 preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue
28 por mí, el Notario al compareciente, aquel se ratifica en la

1 leída que le fue por mí, el Notario al compareciente, aquel
2 se ratifica en la aceptación de su contenido y firma
3 conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de
4 esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy
5 fe.-

6

7

8

9

10

11 **LUIS ALBERTO NARRO ROBLES**

12 **Pasaporte No. 623758443**

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

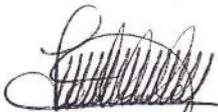
EL NOTARIO

24

25

26

27

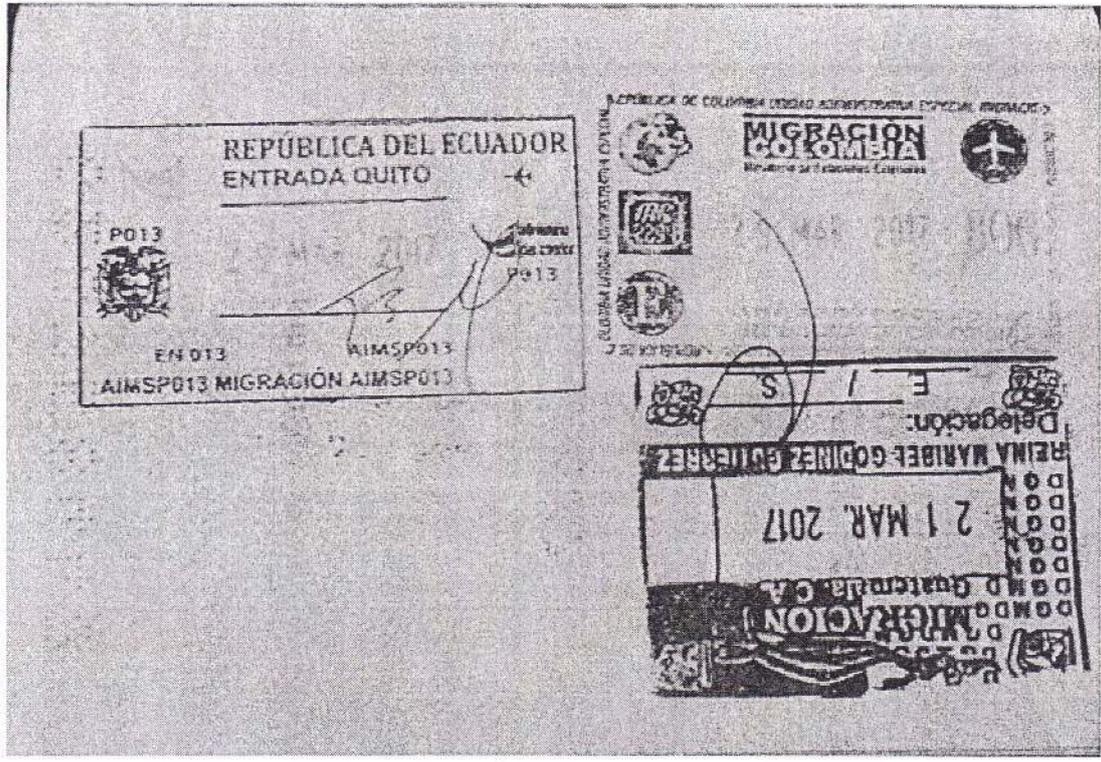

DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO

28

NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario





NOTARIA TRIGESIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 10 numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original 2 Hojas. Confirma
Quito a. 04 ABR 2017


Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO





Registro Público de Panamá

No. 716508

FIRMADO POR: YADINEL ORTEGA
GONZALEZ
FECHA: 2016.10.03 15:38:44 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

442584/2016 (0) DE FECHA 03/10/2016

QUE LA SOCIEDAD

INVERSIONES Y CAPITALES AMERICAN ASSIST, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 666848 (S) DESDE EL MARTES, 30 DE JUNIO DE 2009

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: FERNANDO ANTONIO CASTILLO ARAUZ

SUSCRIPTOR: CARLAMARA SANCHEZ CORDOBA

DIRECTOR / PRESIDENTE: LUIS ALBERTO NARRO ROBLES

DIRECTOR / SECRETARIO: CARLOS MAYA MALDA

TESORERO: CARLOS MAYA MALDA

DIRECTOR: JAVIER AVILA ALCALA

DIRECTOR: RAPHAEL RAMSEYER

DIRECTOR: PIER FLAVIO DELLA SCHIAVA FURNARO

AGENTE RESIDENTE: AROSEMENA, NORIEGA & CONTRERAS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE EN AUSENCIA DE ESTE LA OSTENTARA EL SECRETARIO Y EN AUSENCIA DE ESTE EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL MONTO DEL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERA DE 10,000.00 DOLARES DIVIDIDOS EN 100 ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE 100 DOLARES CADA UNA NOMINATIVAS O AL PORTADOR

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 03 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 03:21

PM. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS



COPIA

Exemption de La Haye du 5 octobre 1961

1 País: PANAMÁ

2 Este presente documento Público

3 Ha sido firmado por Ysidro Octava Jorj

4 quién actúa en calidad de: Catador

5 y está revestido del sello/timbre de: Reydo Publico

CERTIFICADO

6 En PANAMÁ

6. el 06 OCT 2016

7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número: 2016-4715.7

9 Este timbre

10 Firma [Signature]



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido



NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 1º numeral 5 de la Ley Notarial, Es Fiel
Copia del Original [Signature] (a) (s). Céntrico

04 ABR 2017

[Signature]
Dr. Dario Andrade Trillano
NOTARIO

SE OTORGO ANTE MÍ, ESTA ESCRITURA DE PODER ESPECIAL, QUE OTORGA LA COMPAÑÍA INVERSIONES Y CAPITALES AMERICAN ASSIST SOCIEDAD ANÓNIMA A FAVOR DE LA SEÑORA KATHERINE ELIZABETH MIRANDA ALARCÓN Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-

EL NOTARIO

DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



*Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario*